



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA

Granja La Tejera, S.L. (B42143578), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Tardelcuende (Soria), a partir de una inscripción de un aprovechamiento de aguas subterráneas por disposición legal (Sección B), de referencia IP-20327-SO, a favor de D. Crescencio Rodríguez Bravo, para uso ganadero (1.100 cabezas de ganado porcino), con un caudal máximo instantáneo de 0,55 l/s y un volumen máximo anual de 4.590 m³.

Con la concesión solicitada, se pretende realizar la correspondiente transferencia de titularidad a favor del solicitante, así como la ejecución de un nuevo sondeo en sustitución del actual, aumentando el caudal máximo instantáneo hasta 2,23 l/s y el volumen máximo anual hasta 11.271,26 m³, para cubrir la necesidades actuales de la explotación ganadera (3.000 cabezas de ganado porcino).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 100 m de profundidad, 300 mm de diámetro entubado y 500 mm de diámetro, situado en la parcela 5272 del polígono 6, en el término municipal de Tardelcuende (Soria).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Ganadero (porcino).
- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 2,23 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 11.271,26 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 5,5 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea “Cuenca de Almazán” (DU-400037).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Tardelcuende (Soria), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Tardelcuende (Soria), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Av. Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP- 800/2015-SO (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 25 de enero de 2016.– El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Oterel. 978

BOPSO-43-15042016